

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA AGRICOLA
INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LOPEZ S.A. - COHERLO
CELEBRADA EL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
TRECE, A LAS DOCE HORAS.

En la ciudad de Milagro a los trece días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las doce horas en la oficina de la compañía **COMERCIALIZADORA AGRICOLA - INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LOPEZ S.A. - COHERLO** se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 23 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas, señor Héctor G. López Alarcón, ecuatoriano, propietario de quinientos treinta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor Luis E. López Alarcón, ecuatoriano, propietario de quinientos treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y señor Manuel A. López Alarcón, ecuatoriano, propietario de quinientos treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

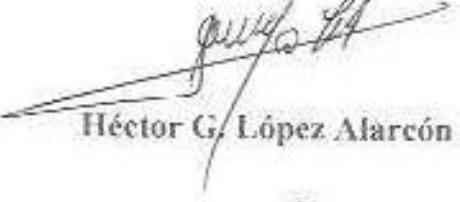
Presidida la sesión por el señor Héctor G. López Alarcón, y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Manuel A. López Alarcón. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y dividido en mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

I.- Aprobación de Estados Financieros 2012

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las diez e一刻钟 y treinta y cinco minutos. f); Héctor G. López Alarcón; D; Luis E. López Alarcón; f) Manuel A. López Alarcón; f) Manuel A. López Alarcón. SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Milagro, 13 de Marzo del 2013.


Manuel A. López Alarcón
SECRETARIO AD-HOC


Héctor G. López Alarcón


Manuel A. López Alarcón


Luis E. López Alarcón